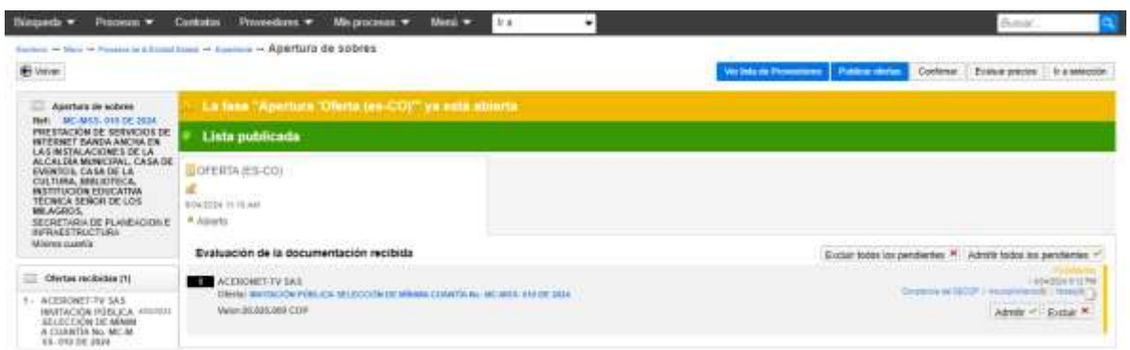
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	**MC-MSS- 010 DE 2024**
OBJETO:	**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CASA DE EVENTOS, CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SEÑOR DE LOS MILAGROS, DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR. VIGENCIA 2024”**

En Sativasur, a los ocho (8) días del mes de abril de 2024, en cumplimiento del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y según cronograma se procede a realizar la evaluaciónfina e informe de selección para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



Asi las cosas se evalúa la propuesta de menor valor **ACERONETTV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS NIT** 90140004-4 representado legalmente por MYER GUILLERMO SAAVEDRA SAAVEDRA identificado con cedula de ciudadanía No 4.208.472 de Paz de Rio, por valor de Valor **20.825.000 COP**, Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada por el proponente, no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI
OFERTA ECONOMICA	SI $20.825.000
PACTO DE INTEGRIDAD	SI
PERSONAL REQUERIDO: Un (01) ingeniero en Telecomunicaciones y/o electrónico encargado de la configuración de las políticas de seguridad en el equipo de última milla y en la red troncal de la empresa y red LAN.	SI Ing electrónico T.P BY206-87673
Un (01) ingeniero de Telecomunicaciones y/o electrónico con especialización en el área de las Telecomunicaciones, tarjeta profesional y experiencia de dos años en el sector público en el área de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones. Encargado de coordinar y supervisar el estado de las redes troncales y aplicar políticas del Gobierno Digital del MINTIC, con certificación en gobierno digital e interoperabilidad, configuración de dispositivos activos para servicios de red con ipv6 y formulación y evaluación de proyectos. Encargado de coordinar, supervisar y realizar seguimiento a el estado de las redes troncales y aplicar políticas del Gobierno Digital del MINTIC.	SI Ing electrónico T.P BY206-91557 Esp. En base de datos
Un (1) Técnico de Aprovisionamiento y Mantenimiento con experiencia en empresas proveedoras de Internet y curso de alturas Vigente. Encargado de realizar el las instalación, aprovisionamiento y mantenimiento del servicio de Internet.	Cumple/subsana
EXPERENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar haber celebrado cuatro (4) contratos con entidades públicas o privadas o personas cuyo objeto haya sido la prestación del servicio de internet bajo la tecnología fibra óptica	SI

CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente **ACERONETTV SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS NIT** 90140004-4 representado legalmente por MYER GUILLERMO SAAVEDRA SAAVEDRA identificado

con cedula de ciudadanía No 4.208.472 de Paz de Rio, **CUMPLE/SUBSANA** con los requisitos solicitados por la entidad en la invitación pública. INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MSS- 010 DE 2024 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET BANDA ANCHA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CASA DE EVENTOS, CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SEÑOR DE LOS MILAGROS, DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR. VIGENCIA 2024".** Por lo cual el comité de evaluación sugiere al ordenador del gasto adjudicar el proceso contractual.

Para constancia de lo anterior firma

Original firmado
NESTOR JULIAN MANRIQUE
Secretario General y Jurídica

Original firmado
JUAN PABLO GAVIRIA CUEVAS
Secretaria Obras Públicas

Original firmado
LILIANA MONTAÑEZ ESPITIA
Secretaria de Hacienda